



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 6/18. - REUNIÓN PÚBLICA URGENTE.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,00 hs. del día 30 de mayo del año 2018, se reunieron los señores Directores del Ente Regulador de Agua y Saneamiento, Ing. Alberto A. Monfrini y el Ing. Eduardo A. Blanco, con la presencia de la Gerencia General y de la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluye como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) AFERAS; ii) Contratación (Expte. N° 3508-17); iii) Contratación (Expte. N° 3746-18). La presente se suscribe, según lo establecido en Resolución ERAS N° 7/10 y su modificatoria Resolución ERAS N° 83/17, en fecha 30 de mayo de 2018.

Temas:

1. Memorando de Presidencia N° 26/18. El Directorio toma conocimiento del Memorandum de la Presidencia N° 26/18, de los informes elaborados por los Gerentes del Ente y por el señor Presidente a su respecto, del Acta N° 1/18 de la Comisión Permanente de Aplicación, Relaciones e Interpretación (COPAR) y sus Anexos I y II, y del dictamen elaborado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Conforme lo cual, el Directorio resuelve ratificar la suscripción de la citada Acta y encomendar a la Gerencia de Asuntos Jurídicos para que, con la asistencia del Departamento de Personal y Contrataciones, realice todas las gestiones necesarias en orden a la implementación de lo acordado, autorizándose a los apoderados letrados del Organismo a suscribir los acuerdos correspondientes con las personas mencionadas en el referido Anexo I del Acta COPAR N° 1/18 ante las autoridades pertinentes para su homologación (Expte. N° 3766-18).
2. Proyecto de resolución. El Directorio toma conocimiento de lo informado por las Gerencias de Atención al Usuario, la Gerencias de Sistemas de Agua y Saneamiento y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba con modificaciones el proyecto de resolución por el cual se rechaza por improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA) contra la Resolución ERAS N° 13/18, se rechaza el pedido de suspensión planteado y se elevan los actuados al PODER EJECUTIVO NACIONAL para dar trámite al recurso de alzada interpuesto en forma subsidiaria. Conforme lo cual, el Directorio ordena la formación de un nuevo expediente con copia íntegra de las actuaciones de la referencia, a los fines de efectuar el seguimiento de la temática de las mismas (Expte. N° 3626-18).

Temas Incluidos:

- i) AFERAS. El Directorio aprueba la concurrencia del Sr. Presidente y los agentes designados, al "Taller sobre Reglamentación, Verificación y Control de Instalaciones Sanitarias Internas", organizado por AFERAS, y a llevarse a cabo en la Ciudad de Salta el 31 de mayo de 2018 del corriente año. Conforme lo cual se autoriza la liquidación de los gastos que dicha concurrencia origine (Expte. N° 3763-18).




Ente Regulador de Agua y Saneamiento

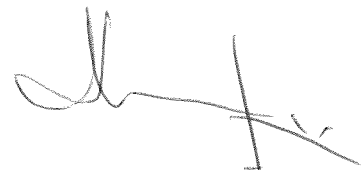
///2


- ii) Contratación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia General, y aprueba la solicitud de dicha Gerencia para contratar los servicios profesionales de la Dra. María de los Ángeles Calogero (D.N.I. N° 17.405.133) por el plazo de UN (1) mes (Expte. N° 3508-17).
- iii) Contratación. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Sistemas de Agua y Saneamiento y aprueba la solicitud de dicha Gerencia para contratar los servicios de Rodrigo Ezequiel Pollio Leis (D.N.I. 36.903.695), Santiago José Romero Lombardi (D.N.I. 37.931.827) y Fernando Javier Biglieri (D.N.I. 31.438.148, por el plazo de UN (1) año (Expte. N° 3746-18).

Se deja constancia que no asistió público a la reunión.

Siendo las 13, 10 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Ing. EDUARDO BLANCO
Vicepresidente


ING. ALBERTO L. MONFRINI
PRESIDENTE


PATRICIA SUSANA PRONO
SECRETARIA EJECUTIVA
E.R.A.S.